

## Los inspectores protestarán contra ascender 'a dedo' a funcionarios

### Convocan una concentración para el próximo día 26

**E. D.** MADRID.

Los Inspectores de Hacienda del Estado y otros Cuerpos Superiores de la Administración se concentrarán el 26 de abril ante el Ministerio de Hacienda y Función Pública en contra de la nueva Ley de Función Pública, que permitirá al Ejecutivo realizar modificaciones en los cuerpos y escalas de los funcionarios durante un plazo de seis meses desde la entrada en vigor de la norma. Además, también se manifestarán en contra de nombrar a funcionarios interinos como funcionarios de carrera, sin la formación adecuada.

Los convocantes denuncian “la injusticia” de reducir al máximo los requerimientos para

---

### Los altos funcionarios también critican que los interinos escalen sin oposiciones

---

que los interinos se conviertan en funcionarios sólo aprobando uno de los exámenes que se deben superar para acceso a los cuerpos A1 de la Administración General del Estado. También temen que se abra la puerta “a la arbitrariedad y a dar entrada a personas afines en puestos claves para el funcionamiento correcto, profesional e independiente en la Administración”.

El Ejecutivo ha adoptado en los últimos años una batería de medidas que permiten nombrar a funcionarios interinos para labores de funcionarios de carrera si se justifica la “necesidad y urgencia”, según explican los Inspectores de Hacienda.